

**ACTA No 33 DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAHUATOUR CIA
LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy 06 de mayo del 2020, siendo las 15h00, reunidos en las oficinas de RAHUATOUR CIA. LTDA. Ubicado en las calles Oriente y Thomas Halfplants, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: **Aguirre Naranjo Carlos Alfredo** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Bastidas Aguirre Edwin Pablo** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Cano Poveda Luis Arturo** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Changoluisa Aymacaña Luis Olmedo** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Flores Iturralde Cesar Nepali** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Gamboa Razo Román Filiberto** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Guevara Soria José Francisco** propietario de 10 participaciones de \$10.00 cada uno, **Naranjo López Edwin Alirio** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Portilla Ayala German Bolívar** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Razo Llerena Víctor Octavio** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Reyes Duran Juan Carlos** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Rivera Rivera Bryan Hernán** propietario de 10 participaciones de \$10.00, **Viteri Luna Oswaldo Salomón** propietario de 10 participaciones de \$10.00; **Díaz Hugo Leonardo** propietario de 10 participaciones de \$10.00 y Sr. **Villafuerte Barroso Orlando Ermel** propietario de 10 participaciones de \$10.00 quienes representan el 100.00%, del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2019 por parte del Contador

3.- Lectura y Aprobación de los resultados acumulados y actuales.

Esta Junta la preside el Sr. Román Gamboa presidente de la compañía y el Sr Víctor Razo Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En el año 2019 los ingresos que se han obtenido corresponden al transporte mixto en camionetas de un total de: \$ 119.888.66 mismo que corresponde \$ 113.863.04 a transporte vía informativo de reembolso conforme disposición del SRI y \$ 4.212.00 mensualidades como aporte de socios para gastos de la administración Adicionalmente y finalmente otra renta por \$ 1.813.62 por devolución de sueldos del gerente. Consideramos un gasto operativo tanto administrativo, ventas y financiero de \$ 119.509.57 que incluye transporte por reembolso de \$ 113.863.04 como informativo y de \$ 5.646.53 lo que incluye en forma desglosada: Honorarios, Suministros, Servicios básicos, valores de IVA que se carga al gasto, y otros gastos por servicios, etc. lo que nos determinará una utilidad del ejercicio de \$ 379.09 de cuyo valor se procederá en la forma legal para el pago de impuesto renta y utilidades de los socios.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 5.900.90
PASIVO	\$ 44.48
PATRIMONIO	\$ 5.477.33
UTILIDAD	\$ 379.09

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe.
RESOLUCIÓN. La Junta de socios aprueba el informe.

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2019 por parte de la Sra. contador.

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto el Señor presidente mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2019 el mismo que se aprueba por unanimidad.

RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2019

3.- Lectura y Aprobación de los resultados acumulados y actuales.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y después de verificar la situación de la empresa y de sus socios por esta pandemia deciden repartir los resultados acumulados de los años 2013-2014-2015-2016 y dejar acumulados los años 2017-2018-2019 para una vez que la empresa este estable se lo vuelva a realizar. La gerencia pone a consideración de los señores socios, el presente análisis y pide que los socios decidan.